



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-01730692-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Designación de miembros y Coordinador del Comité de Ética en Investigación Clínica (CEIC) por un período de tres años, ello a partir del 14 de abril de 2026.

VISTO la Resolución (CD) 424/14 mediante la cual se crea el Comité de Ética en Investigación Clínica (CEIC) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y se aprueba su Reglamento; y la Resolución (CD) 158/18 que modifica el mismo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Comité debe estar conformado por 7 (siete) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes, cuya duración será de 3 años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos por no más de dos períodos consecutivos.

Que acorde a lo establecido en el Reglamento de referencia es necesario renovar la conformación del mismo.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 14 de abril de 2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Comité de Ética en Investigación

Clínica (CEIC), que a continuación se detallan, ello a partir del 14 de abril de 2026 y por un período de 3 (tres) años:

PROFESORES TITULARES:

Dr. Marcelo Roberto CHOI

*Dra. Laura Ester SCHREIER
MACHULSKY*

Dr. Federico MONCZOR

Dra. Noelia ARRECHE

PROFESORES SUPLENTES:

Dra. Mónica MAJOWICZ

Dr. Nahuel Hernán FERNÁNDEZ

Dra. Marcela MORETTON

MÉDICO:

Prof. Gustavo CERNADAS

ABOGADO:

Prof. Dr. Gustavo FORTINO

MIEMBROS DE LA COMUNIDAD:

Sr. Marcelo Guillermo RAICES

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Marcelo Roberto CHOI como Coordinador del Comité de Ética en Investigación Clínica (CEIC) de la Facultad de Farmacia y Bioquímica .

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a los miembros y Coordinador del Comité de Ética en Investigación Clínica (CEIC); pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.